Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. N° 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I." - ID N° 425.582

Asunción, 05 de junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a la CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I." - ID N° 425.582, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 46, del Programa Ampliado de Inmunizaciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **Contratación Directa Nº 01/2023 "Adquisición de Tinta y Tóner para el Programa Ampliado de Inmunizaciones" – ID Nº 425.582,** conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC), aprobado y vigente.

Que, el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en la fecha 25 de mayo de 2023, consta la participación de los siguientes oferentes; **GOLDEN PACK S.A. – RUC Nº 80057605-5; DIEGO DE JESUS GONZALEZ CABAÑAS – 3908767-0; OFFICE COMPU S.A. – 80013316-1; OLAM S.R.L. – 800131217-3; PRINTEC S.A. – 80018668-0 Y OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INERSIONES S.R.L. – RUC Nº 80054077-8.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por él, Lic. Eder González representante del Departamento Administrativo, Sr. José Ramírez representante de la Sección de Suministros, Abg. Rubén Alvarenga representante del Departamento de Asesoría Jurídica, han elevado su informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio de 25 de mayo de 2023, y culminación del mismo el 02 de junio de 2023, de conformidad con lo previsto en Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que, en **CONCLUSION** del mencionado Informe de Evaluación recomienda, la Adjudicación a la firma denominada como **PRINTEC S.A. – RUC Nº 80018668-0,** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones "Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", y de Conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamental Nº 2992/19.

Que, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 244/2023,** de fecha 31 de Marzo de 2023, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, Objeto de Gasto 342, por un monto total de Gs. **44.665.450** (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta) para el ejercicio fiscal 2023.-

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. N° 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I." - ID N° 425.582

Asunción, 05 de junio de 2023.

Hoja 2/4

Que, por Resolución S.G. Nº 34/2023, de fecha 08 de febrero de 2023, **"Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contrataciones y Subunidades Operativas de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023, y se establece directrices", que en el Art. 8 dispone Autorizar a suscribir a:** Los titulares de las UOCS y Sub UOCS individualizadas en el Art. 2º y 3º, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley Nº 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el Art. 40 de la presente Resolución.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19, que lo reglamenta.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR la Contratación Directa N° 01/2023 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - ID N° 425.582., CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 46 – PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Programa Ampliado de Inmunizaciones
DIRECCIÓN

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. N° 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I." - ID N° 425.582

Asunción, 05 de junio de 2023.

Hoja 3/4

EMPRESA: PRINTEC S.A. **RUC: 80018668-0**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA I.)	Precio Total
1	44103103	TONNER PARA IMPRESORA NEGRO – IMPRESORA EPSON WOFORCE PRO WF – 6590 (ORIGINAL)	UNIDAD	UNIDAD	EPSON	CHINA	11	1.600.000	17.600.000
2	44103103	TONNER PARA IMPRESORA EN VARIOS COLORES – IMPRESORA EPSON WOFORCE PRO WF – 6590 (ORIGINAL)	UNIDAD	UNIDAD	EPSON	CHINA	6	1.665.000	9.990.000
3	44103103	TONNER PARA IMPRESORA NEGRO – IMPRESORA KYOCERA TASKALFA 5054CI (ORIGINAL)	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	CHINA	5	1.910.000	9.550.000
4	44103103	TONNER PARA IMPRESORA NEGRO – IMPRESORA KYOCERA TASKALFA 5054CI (ORIGINAL)	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	CHINA	3	1.950.000	5.850.000
Monto total Recomendación de Adjudicación es: **Guaraníes Cuarenta y dos millones novecientos noventa mil.**									**42.990.000**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. N° 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I." - ID N° 425.582

Asunción, 05 de junio de 2023.

Hoja 4/4

Artículo 2°. **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución, el informe de Estudios de Ofertas y Recomendaciones y el Cuadro de Precios Unitarios.

Artículo 3°. **DESIGNAR** al Departamento Administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones, sea la encargada de la administración del contrato a ser suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4°. **DETERMINAR** que los contratos, sean suscriptos conforme al Art. 8, de la Resol. S.G. 34/2023, por el titular del Programa Ampliado de Inmunizaciones. -

Artículo 5°. **ESTIPULAR** que la presente erogaciones sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Rubro 342.-

Artículo 6°. **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. HECTOR CASTRO
DIRECTOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES